



435342

435342

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "MAQUINA CERRADORA DE BOTELLAS", a favor de la firma es-
pañola EGARPACK, S.A., domiciliada en TARRASA (Barcelona),
C/. Marconi, 245

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

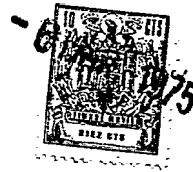
La presente Patente de Invención se refiere a una máquina cerradora de botellas que ha sido ideada y realizada de manera que con la misma se obtienen varias e importantes ventajas prácticas con relación a las máquinas conocidas, entre las que cabe destacar su seguridad de actuación y rapidez en el cierre de diferentes tipos de botellas las cuales quedan debidamente protegidas durante el trabajo de la máquina como se indicará.

5.

Para facilitar una explicación más detallada,

10.

se acompañan 3 hojas de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente.



En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral de la máquina.

La figura 2 muestra la misma en alzado frontal.

5. La figura 3 es una vista en planta de la propia máquina.

La figura 4 es una vista en alzado frontal de soporte de un cabezal de cierre ajustable.

10. La figura 5 ilustra dicho soporte en alzado lateral y sección convencional.

Y la figura 6 lo muestra en planta

De acuerdo con los dibujos, la máquina cerradora de botellas que se describe consta de un motor reductor -1- que mediante la transmisión -2- mueve el eje -3- de una leva -4- que se conjuga con una carrillas seguidoras -5- afectas a un plano divisor -6- de cuyo eje -7- es solidaria una estrella doble -8- que abraza las botellas -9- que son trasladadas por una cinta transportadora -10- por el interior de un conducto -11-, cuya cinta es lateral al eje de la estrella con lo que se obtiene una mayor rigidez de centrado de la última. La leva -4- tiene un tramo anular que determina el paro en un determinado momento que corresponde a la posición de la estrella y de la botella para cerrarla.

25. La máquina comprende un mecanismo selector de botellas que consta de un tope -12- para botellas redondas, el cual está unido a un eje -13- giratorio en combinación con un sistema de palancas -14- sobre el que actúa una leva -15- afecta al eje -3-.



De dicho eje -3- es solidario un plato -16- provisto de pivote excéntrico -17- que se conjuga con una biela -18-, cuyo pivote se ajusta en posición para regular el recorrido constante de dicha biela la cual se relaciona a través de un dispositivo amortiguador -19- con una corredera -20- desplazable sobre unas guías -21-, en cuya corredera se monta en forma ajustable como se indicará un soporte -22- de un cabezal -23- al que es adaptable un dispositivo convencional -24- variable de acuerdo con el tipo de botella y cierre. El dispositivo -19- absorbe las diferencias que puedan existir en las botellas y tapones. De esta forma el cabezal puede ser fijo a la corredera y con movimiento constante. La presión que se deba ejercer sobre la botella es regulable mediante unos resortes -25- previstos en dicho dispositivo.

Para el montaje del soporte -22- a distinta altura, la corredera -20- presenta un tornillo de regulación de altura -26- del que es solidario un bulón de bloqueo -27- guiado en dicha corredera y provisto de un orificio transversal con un plano inclinado contra el que es aplicable una cuña de bloqueo -28- afecta a un tornillo de bloqueo -29- previsto en la corredera -20- y mediante el que es desplazable dicha cuña por el interior del soporte -22-.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá construirse la máquina cerradora de botellas en cuestión en cualquier



configuración y tamaño y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =

N O T A

5.

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

- 1.- Máquina cerradora de botellas, caracterizada esencialmente por el hecho de que del eje afecto al motor reductor es solidaria una leva provista de una canal helicoidal con la que se conjugan carrillas seguidoras afectas a un plato divisor del que son solidarias las estrellas de empuje de las botellas hacia el puesto de cierre, cuya leva comprende un tramo anular que determina el paro intermitente de la estrella para cerrar las botellas, siendo solidario del eje del motor un plato con pivote excéntrico ajustado en posición para regular el recorrido constante de dicha biela que se relaciona con una corredera en la que se monta en forma ajustable en altura un soporte de un cabezal al que es adaptable el oportuno dispositivo de cierre variable de acuerdo con el tipo de botellas y cierres.

- 2.- Máquina cerradora de botellas, según la reivindicación 1, caracterizada por comprender un dispositivo amortiguador interpuesto entre la biela y el soporte del cabezal y que comporta unos resortes ajustables para regular la presión sobre las botellas, cuyo dispositivo absorbe las diferencias existentes en las botellas y



cierres.

3.- Máquina cerradora de botellas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que para el montaje del soporte del cabezal a distinta altura, la corredera está provista de un tornillo de regulación de altura del que es solidario un bulón de bloqueo guiado en la corredera y dotado de un orificio transversal con un plano inclinado contra el que es aplicable una cuña de bloqueo afecta a un tornillo de bloqueo previsto en la corredera y mediante el que la cuña es desplazable por el interior del soporte.

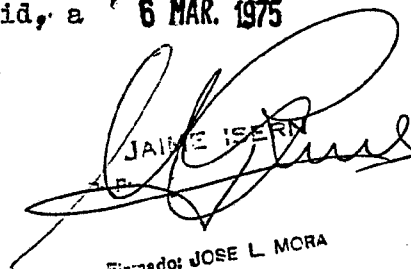
4.- Máquina cerradora de botellas, según la reivindicación 1, caracterizada por comprender un mecanismo selector de botellas que consta de un tope unido a un eje giratorio en combinación con un sistema de palancas articuladas y sobre el que actúa una leva afecta al eje del motor.

5.- Máquina cerradora de botellas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 6 MAR. 1975

p.a.


JAIME ISERN

Firmado: JOSE L. MORRA

25.

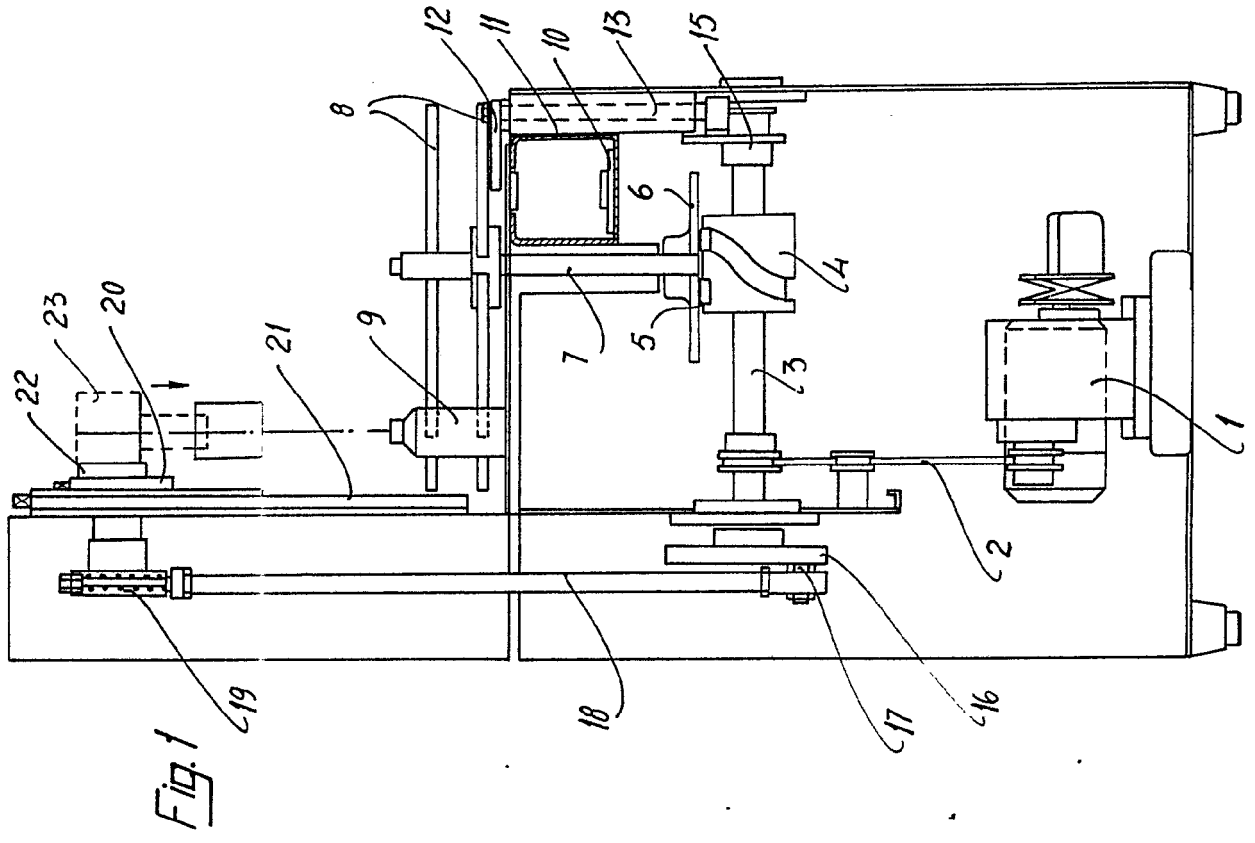


Fig. 1

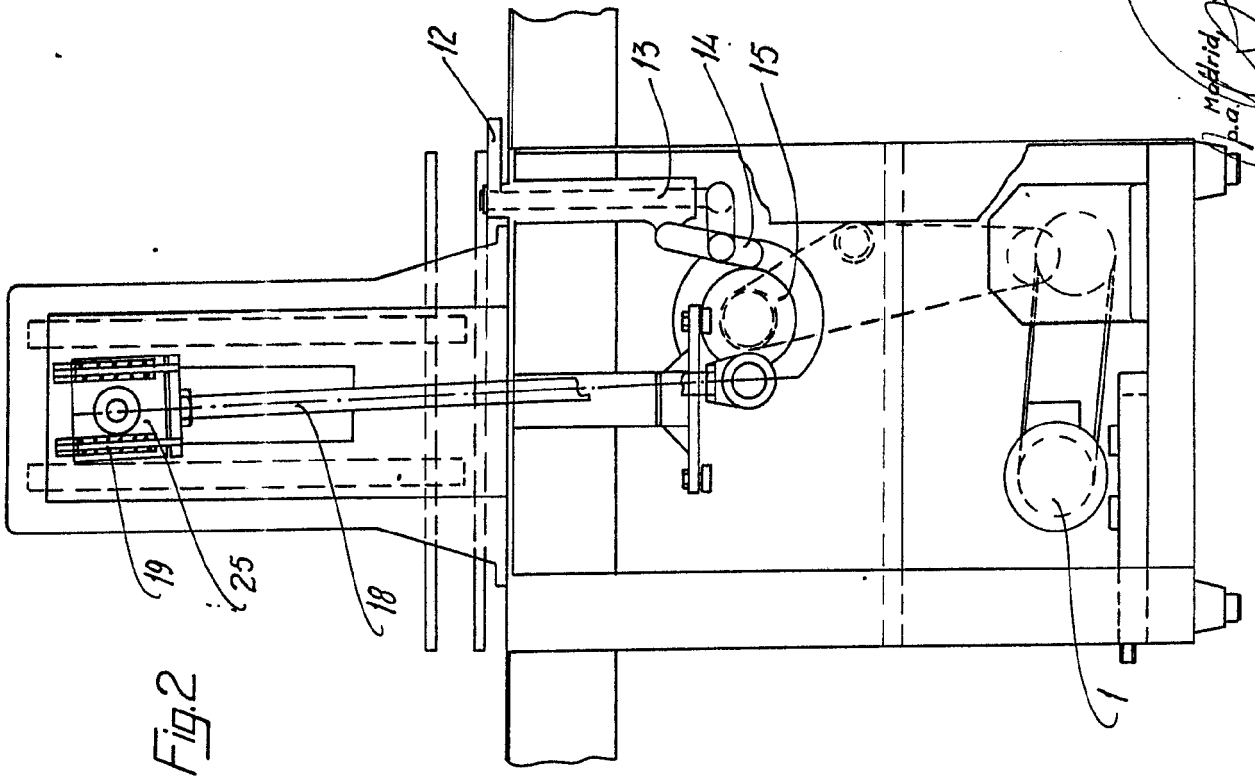
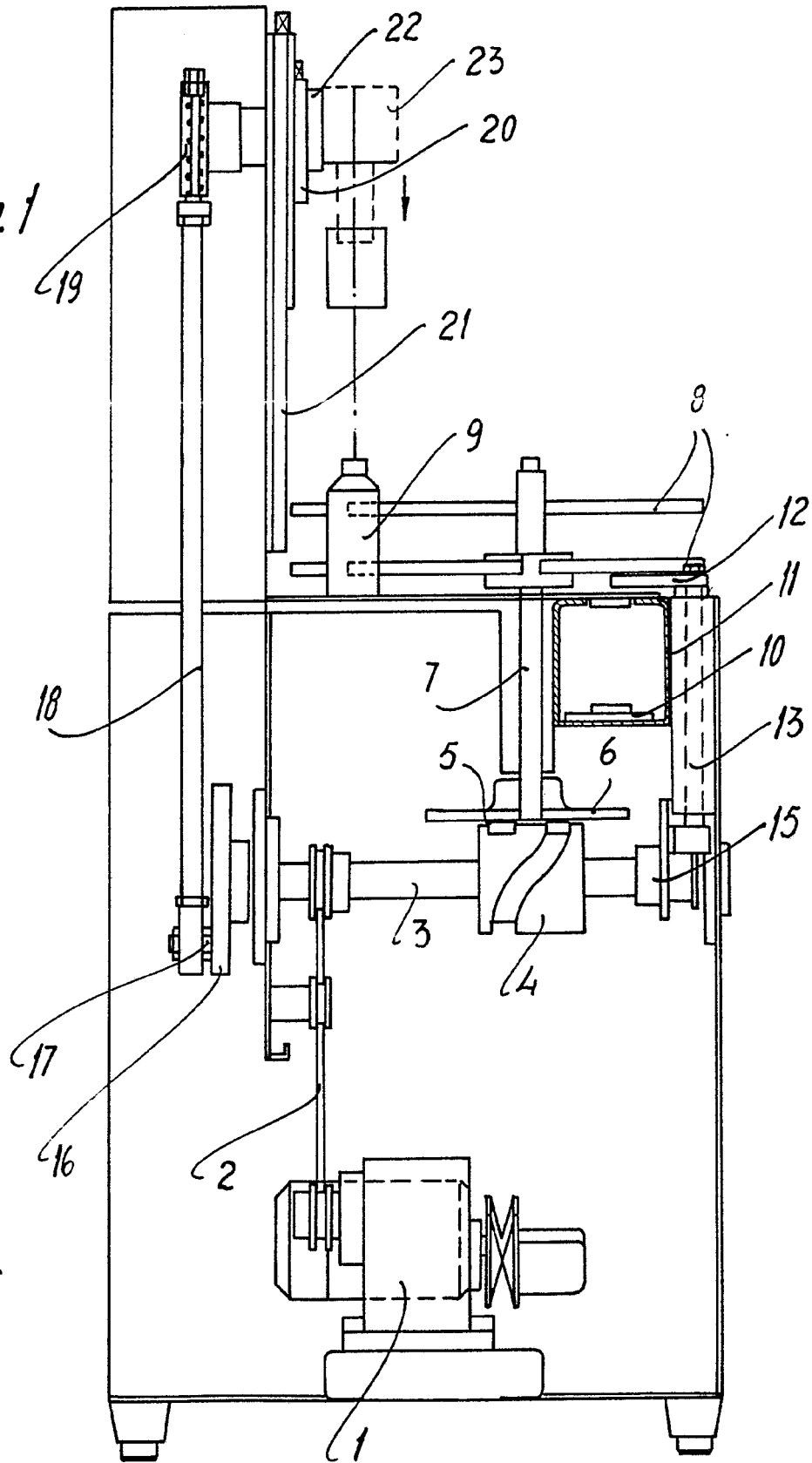


Fig. 2

6 MAR. 1975

Madrid
S.A.
JUAN P. ISENERO
P.

Fig. 1

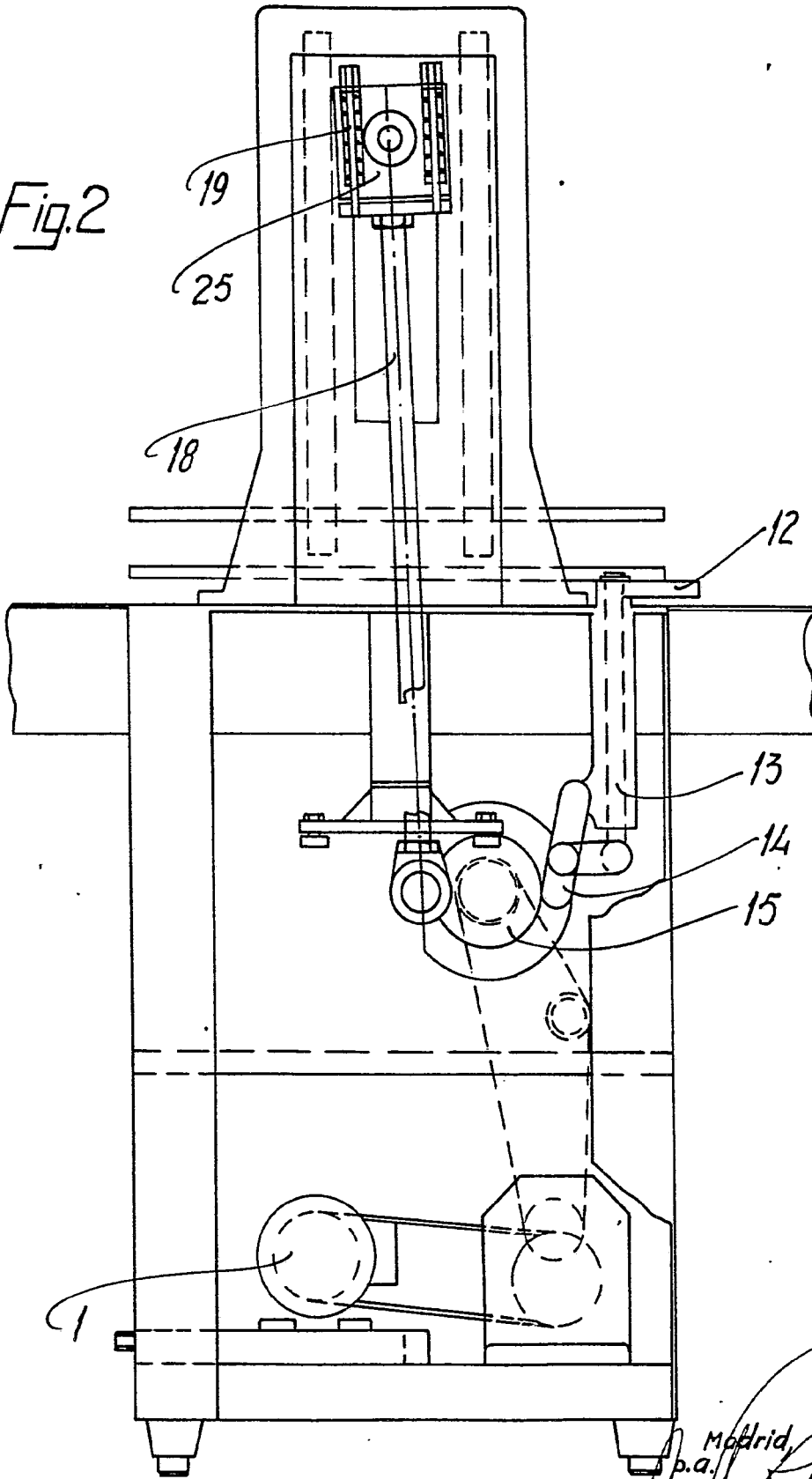


F

{



Fig.2



Madrid, a

6 MAR. 1975

JAINZ ISERN

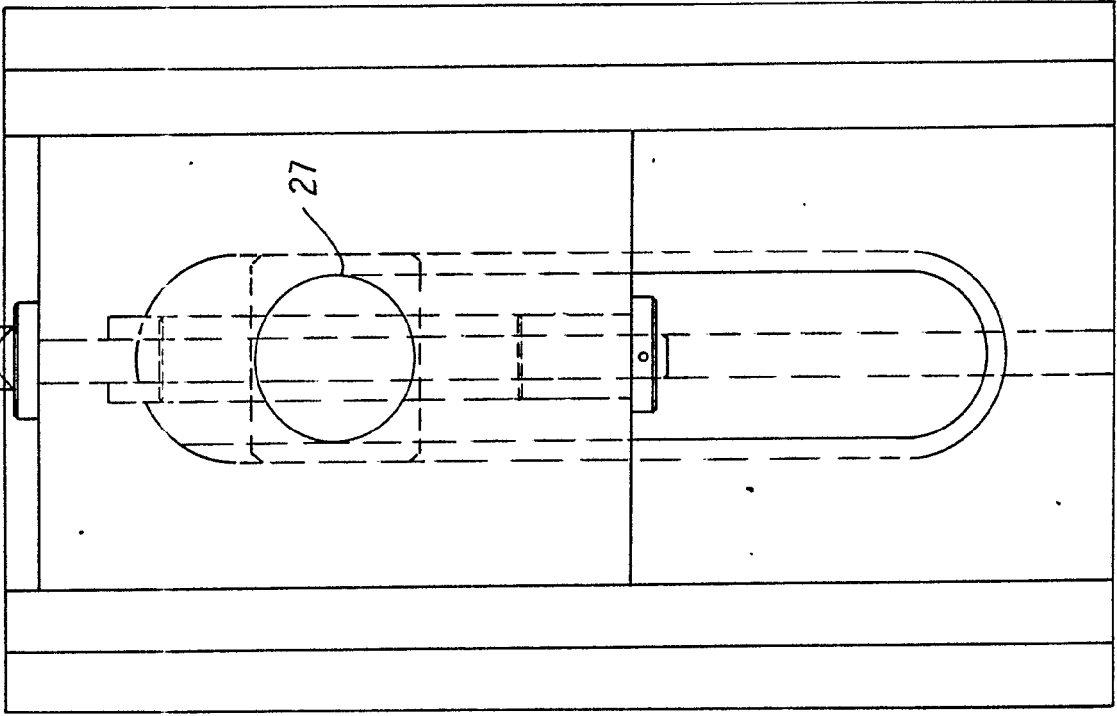


Fig. 4

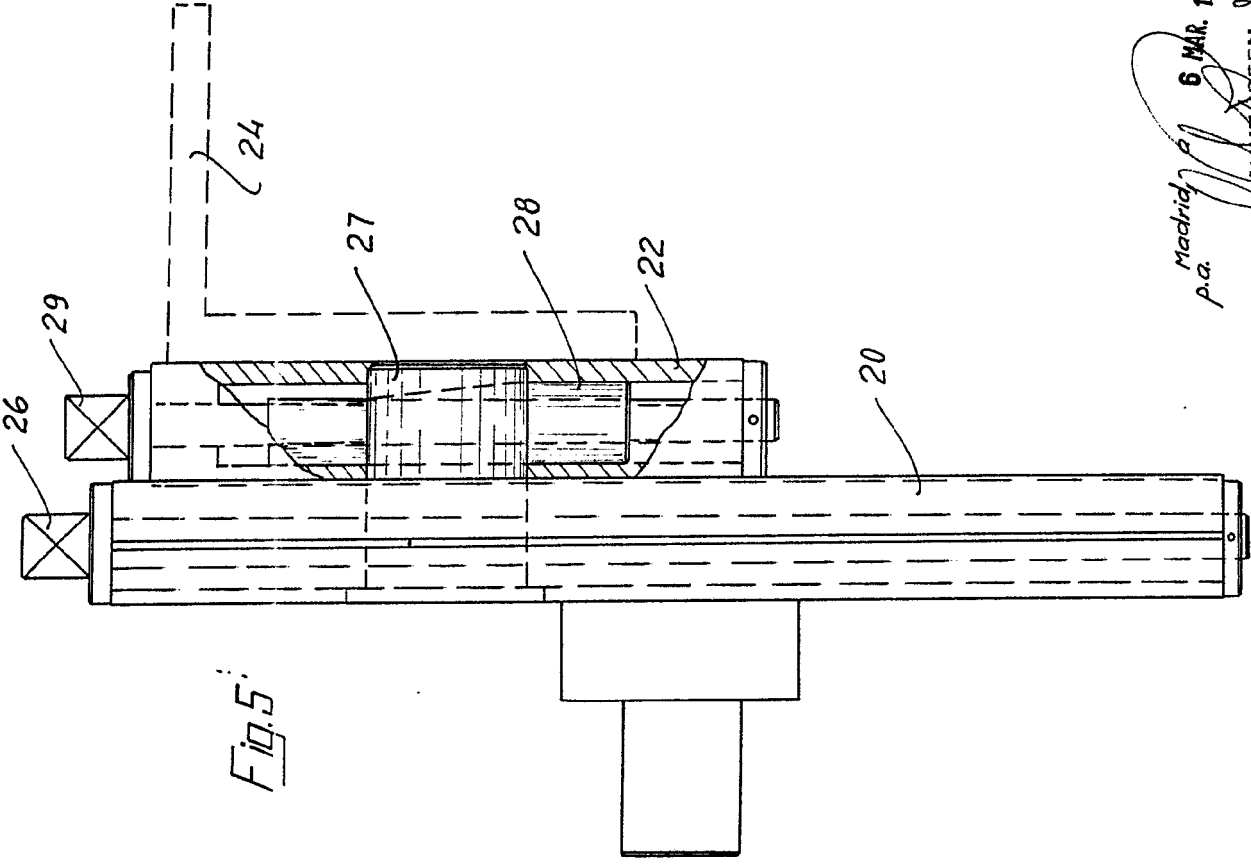
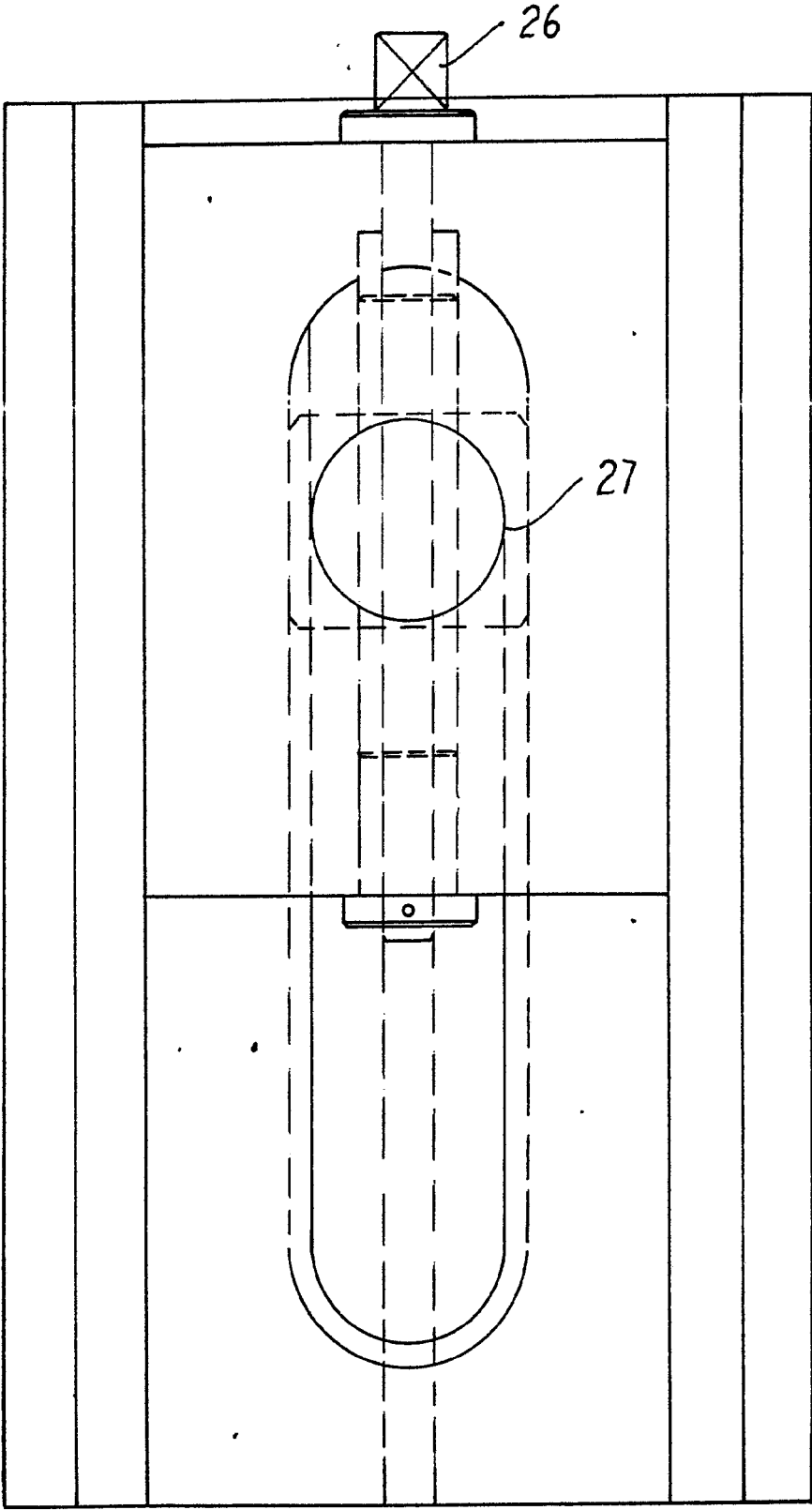


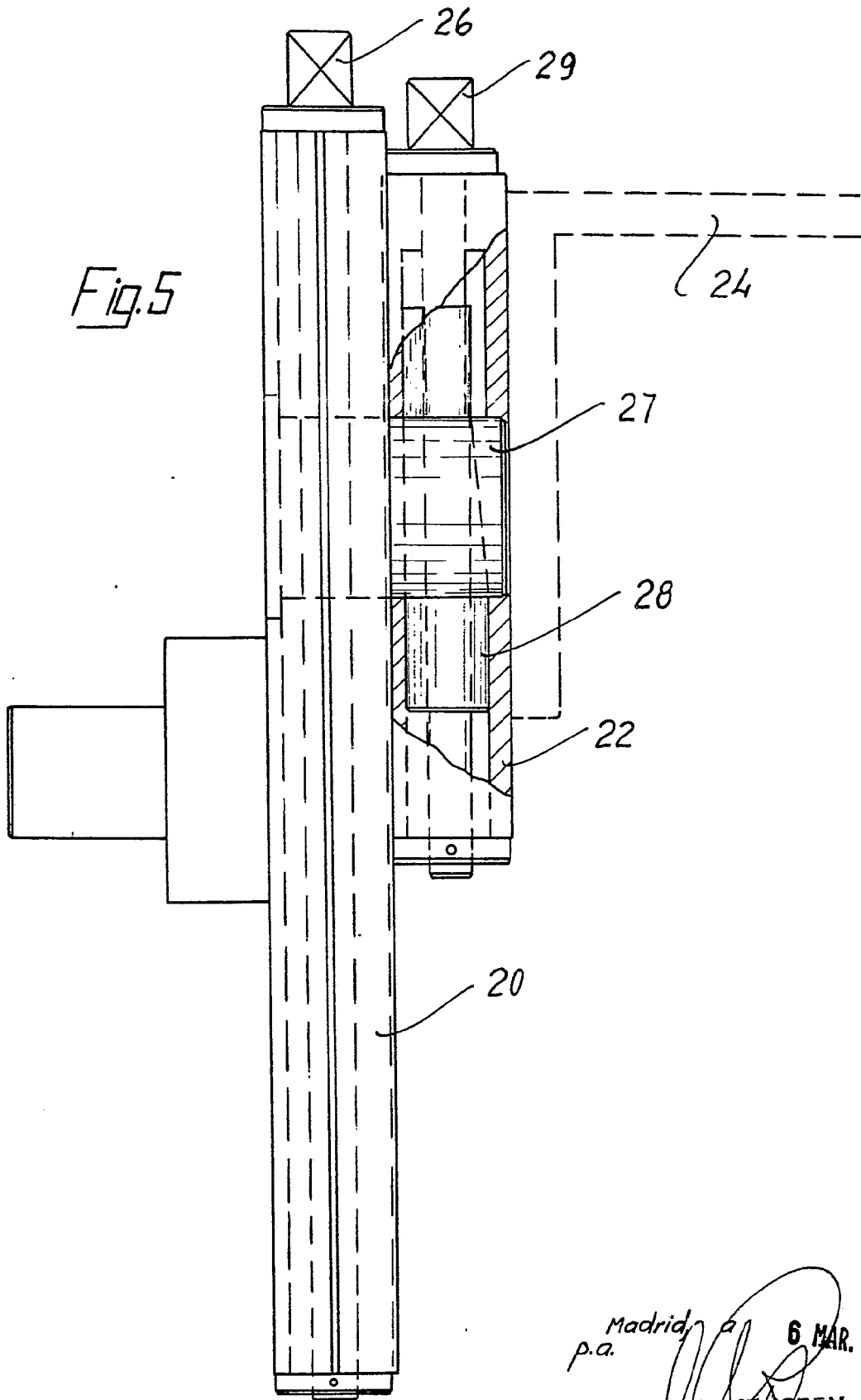
Fig. 5

Madrid, a 6 MAR. 1975
 p.a. JAMEREFEN

Deposito: JOSÉ L. NOGA

Fig.4





Madrid, a 6 MAR. 1975
p.a.

J. P. JAIME BERN
[Signature]

Registrado: JCSE L. MCRA
1975

